PAZ Y SALVO MUNICIPAL

Los abajo firmantes, responsables de las diferentes dependencias de la Administración Municipal, HACEMOS **CONSTAR:** Que **JUAN DAVID LOAIZA GUZMÁN** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía *1037949954* quien terminó el contrato de prestación de servicios N° CPS-066-2025 *"*(**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SAN CARLOS BILINGÜE" GENERANDO ACCIONES ENCAMINADAS A FOMENTAR Y PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DEL INGLÉS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA.)*"*. a la fecha se encuentra a **PAZ Y SALVO** con los Inventarios de Bienes devolutivos y con la entrega de documentos e informes relacionados con el objeto del contrato.

DEPENDENCIA	FIRMA
Jefe de dependencia	
Almacén municipal	

Dado en San Carlos, a los 4 días del mes de noviembre de 2025.

ACTA DE FINALIZACION CONTRATO N.° CPS- 066-2025

GRADO DE RESPONSABILIDAD			
Mediante la suscripción de la presente acta, el supervisor asume plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida			
INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO			
FECHA DE TERMINACION (DD/MM/AA)	**CONTRATO NUMERO**	**C.D.P.**	**C.R.P.**
04/11/2025	CPS 066 -2025	130 - 1121	158 - 1066
CONTRATISTA		**C.C./ NIT:**	
Juan David Loaiza Guzmán		1037949954	
SUPERVISOR		**CARGO**	
Olga Deicy Sabogal Rodríguez		Directora de educación	

OBJETO DEL CONTRATO
PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "SAN CARLOS BILINGÜE" GENERANDO ACCIONES ENCAMINADAS A FOMENTAR Y PROMOCIONAR LA PRÁCTICA DEL INGLÉS EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE SAN CARLOS - ANTIOQUIA.

FECHA DE TERMINACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE LIQUIDACIÓN INICIAL
04/11/2025	05/02/2025	04/08/2025

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	
CONCEPTO	**VALOR**
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$25.200.000
VALOR ADICIONES	$12.600.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$37.800.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$37.800.000
VALOR NO EJECUTADO	$ 0

ACUERDAN

- Dar por liquidado el Contrato No. **CPS-066-2025**
- Las partes declaran quedar a PAZ Y SALVO por todo concepto.
- No obstante, de no haberse recibido los trabajos a satisfacción, el Municipio podrá revisarlos durante el periodo de vigencia de la garantía única constituida por el Contratista, cuando a ello haya lugar.

Dada en el Municipio de San Carlos a los 04 días del mes de noviembre del año 2025.

Para constancia de lo anterior, firman la presente acta los que en ella intervinieron

ERIKA JOHANNA SERNA RESTREPO
Secretaria de Bienestar Social

JUAN DAVID LOAIZA GUZMÁN
Contratista

OLGA DEICY SABOGAL RODRIGUEZ
V.B. Directora de educación